



Nombre del Subsidio: SUBSIDIO COMUNAL A LA TERCERA EDAD, INVÁLIDOS, MAYORES DE 18 AÑOS DE EDAD Y ENFERMOS CATASTRÓFICOS TERMINALES DE ESCASOS RECURSOS DE LA COMUNA

Beneficio que Entrega: Monto en dinero \$ 60.000

Poblacion Objetivo: Hombres y mujeres mayores de 65 años, carentes de recursos; los mayores de 18 años laboralmente incapacitados según resolución médica y carentes de recursos; los menores de 18 años con deficiencia mental creditada y carentes de recursos, que no puedan acceder.

Cobertura N° Beneficiarios: 120 vecinos y vecinas de la comuna mayores de 18 años.

Fechas de postulación y contacto: Todo el año. encargada Sra Waleska Gallardo. Oficina Subsidios.

Requisitos: Ser adulto Mayor, inválido mayor de 18 años de edad y/o enfermo catastrófico, que cumpliendo con los requisitos que establece el Decreto Ley N° 869, que rige la postulación y asignación de Pensiones Asistenciales o se encuentran en estado de necesidad manifiesta.

Nombre del Subsidio: PENSION BASICA SOLIDARIA URBANO RURAL

Beneficio que Entrega: De 65 años de edad la suma de \$ 60.000

Poblacion Objetivo: Hombres y mujeres mayores de 65 años, carentes de recursos; los mayores de 18 años laboralmente incapacitados según resolución médica y carentes de recursos; los menores de 18 años con deficiencia mental acreditada y carentes de recursos.

Cobertura N° Beneficiarios: 3031 subsidios asignados el año 2008.

Fechas de postulación y contacto: Todo el año. encargada Sra Waleska Gallardo. Departamento Social

Requisitos: Ficha de Protección Social con un puntaje máximo de 11.734 puntos, certificado de nacimiento original, resolución médica cuando proceda.

Nombre del Subsidio: SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO RURAL

Beneficio que Entrega: Se subsidia hasta el 50% del cargo variable, de los primeros 15 mt³ y el 50% del cargo fijo. Se subsidia el 100% ChileSolidario

Poblacion Objetivo: Familias de escasos recursos de sectores urbanos y rurales, que se encuentren al día en sus pagos. Año 2008

Cobertura N° Beneficiarios:

- Subsidio Urbano: 706 subsidios, Asignados Chile Solidario: 39 Asignados
- Subsidio Rural: 293 asignados,
- Chile Solidario: 1 subsidios Asignados. Año 2008

Fechas de postulación y contacto: Todo el año Oficina del Departamento Social, Sra Maria Hinojosa

Requisitos: Ficha de Protección Social, Boleta de Pago al día o en Convenio, Cédula de Identidad.

Nombre del Subsidio: SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

Beneficio que Entrega Pago de \$5.765 Mensual por carga, durante 3 años.

Poblacion Objetivo: Los menores de 6 años insertos en el programa de salud del ministerio de salud, que no estén protegidos por el sistema previsional; los niños mayores de 6 años que estén cursando enseñanza formal, que no estén protegidos por el sistema previsional

Cobertura N° Beneficiarios: 1.1448 subsidios asignados a Diciembre de 2008.

Fechas de postulación y contacto: Todo el año. encargada Sra Waleska Gallardo. Departamento Social

Requisitos: Ficha de Protección Social con un puntaje máximo de 11.734 puntos, Certificado de Nacimiento (exclusivo para asignación familiar), menores de 6 años carné de control de salud con controles y recibo de leche al día, mayores de 6 años certificado alumno regular.

Nombre del Subsidio SUBSIDIO DE PROTECCION AL PATRIMONIO FAMILIAR D.S. N° 255

Beneficio que Entrega: apoya a las familias para mejorar o ampliar su vivienda, con 50 u.f. y 90 u. El programa ofrece subsidios para mejorar el entorno en materia de seguridad con 12 u.f. Además f. respectivamente

Poblacion Objetivo: Pueden acceder los propietarios o asignatarios de una vivienda social, o que tenga el carácter de tal, construida por el Estado o por el sector privado, adquirida con o sin subsidio habitacional y localizada en zona urbana o rural.

Fechas de postulación y contacto: Todo el año, Departamento de vivienda. Sra. Cecilia Ojeda Miranda

Requisitos Ser mayor de edad; fotocopia cedula de identidad del interesado y su cónyuge; fotocopia libreta de matrimonio, Fotocopia libreta de ahorro; certificado de ruralidad(Dom), fotocopia escritura; fotocopia plano de ubicación declaración jurada de soltería y acreditar carga familiares, certificado de comité de agua potable rural

Nombre del Subsidio SUBSIDIO HABITACIONAL RURAL D.S. N° 145

Beneficio que Entrega: El **subsidio** es una ayuda directa que entrega el Estado a aquellas familias que no pueden financiar por si solas su primera vivienda, que se complementa con el ahorro familiar de 10 u.f. y el aporte del estado es de 350u.f.

Poblacion Objetivo: Pueden acceder habitantes de zonas rurales que posean un terreno habitacional o explotable y deseen construir allí una vivienda. Ellos deben acreditar su condición socio-económica con la Ficha de Protección Social (ex Ficha CAS).

Fechas de postulación y contacto: Todo el año, Departamento de vivienda. Sra. Cecilia Ojeda Miranda

Requisitos: Ser mayor de edad; fotocopia cedula de identidad del interesado y su cónyuge; fotocopia libreta de matrimonio, Fotocopia libreta de ahorro; certificado de ruralidad(Dom), fotocopia escritura; fotocopia plano de ubicación declaración jurada de soltería y acreditar carga familiares, certificado de comité de agua potable rural.

Nombre del Subsidio: FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA I

Beneficio que Entrega: . Este programa ofrece subsidios habitacionales a familias chilenas que viven en condiciones de vulnerabilidad social.

Población Objetivo: Pueden acceder Jefes de familia, sus cónyuges o convivientes cuyo Puntaje de Carencia Habitacional, obtenido de la Ficha de Protección Social (ex CAS) acredite situación de vulnerabilidad. Jefes de hogar que vivan solos y que reúnan algunas de las siguientes condiciones: tener más de 60 años de edad, vivir con discapacidad (certificada por el COMPIN), ser indígena (acreditado por CONADI) o estar individualizado en el Informe sobre Prisión Política y Tortura (Informe Valech).

Fechas de postulación y contacto: Todo el año. encargada Sra Waleska Gallardo. Departamento Social

Requisitos: Ser mayor de edad; fotocopia cedula de identidad del interesado y su cónyuge; fotocopia libreta de matrimonio, Fotocopia libreta de ahorro; declaración jurada de soltería acreditar carga familiares, No ser propietario ni asignatario de una vivienda (interesado y su cónyuge).